



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO



ARCON - GUCON - 17.3

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2019

Capitan
 MARIA ALEJANDRA BAUTISTA GOMEZ
 Responsable Combustibles
 Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Ciudad

Asunto: notificación designación como supervisor orden de compra 40912

Con sujeción a lo dispuesto por la Directora Administrativa y Financiera, a través del Gestor de Contenidos Policiales GECOP, frente a la solicitud presentada por el señor Teniente Coronel WILFORD MÉNDEZ ROJAS, Jefe Grupo Movilidad, mediante comunicación oficial No. S-2019-038495-DIRAF del 22/11/2019, de manera respetuosa notifico a mi Capitán, que ha sido designada como supervisora de la orden de compra número 40912, generada por el instrumento de agregación de demanda "vehículos II", con el proveedor AUTOMAYOR S.A. y fecha de vencimiento 15/12/2019. En tal sentido y considerando que la orden de compra se encuentra en ejecución, se recomienda realizar el empalme con el supervisor saliente, actividad que deberá quedar soportada mediante acta para verificar el estado actual del contrato, así como para acopiar todos los antecedentes documentales que soportan el control y seguimiento realizado a la ejecución.

La supervisión se deberá realizar conforme a las funciones, obligaciones y prohibiciones estipuladas en el acuerdo marco de precios que soporta la presente orden de compra, así como las establecidas en las Resoluciones No. 03049 de 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*" y No. 00090 del 15/01/2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", que se encuentran publicadas en la guía de disposiciones de la POLIRED.

Todos los documentos relacionados con la orden de compra y la etapa precontractual pueden ser consultados en el archivo de gestión del Área de Contratación.

Durante la ejecución de la orden de compra y hasta que se de cumplimiento al objeto contractual se deberán presentar informes de seguimiento mensuales dentro de los primeros (5) cinco días de cada mes, en el formato denominado "INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL", vinculado al código "2BS-FR-0019", que se encuentra disponible en la suite visión empresarial. Finalizada la ejecución, y una vez se haya dado cumplimiento a las obligaciones contractuales por las partes se deberá presentar el informe final de ejecución junto con el proyecto de liquidación.

Adicionalmente y con el propósito de garantizar la correcta ejecución del contrato, se adjunta para apoyo de la gestión, copia de la comunicación Of. electrónica No. S-2019-025489-DIRAF del 9 de agosto de 2019, con el asunto "*recomendaciones para el ejercicio de la supervisión y coordinación*" y la comunicación Of. electrónica No. S-2019-034042-DIRAF del 8 de octubre de 2019, con el asunto "*recomendaciones generales vinculadas al ejercicio de la supervisión y coordinación*".

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Fabian Stelin Aguilera Diaz
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Contractual Y Seguimiento (Diraf)
Cédula: 11447567
Dependencia: Grupo Contractual Y Seguimiento
Unidad: Dirección Administrativa Y Financiera
Correo: fabian.aguilera@correo.policia.gov.co
25/11/2019 7:06:05

Anexo: Si

KR 59 26 21
Teléfono: 3159744
diraf.arcon-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC-6545-1-6-NE SI-CER431788 CO-SC-6545-1-6-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019-

/DIRAF – GUMOV - 29

Bogotá D.C., 22 NOV 2019

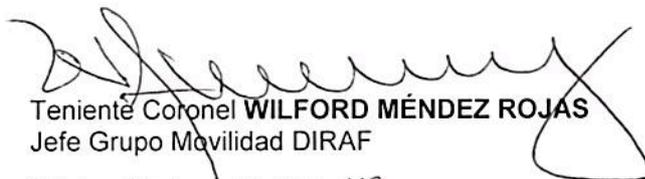
Brigadier General
 YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
 Directora Administrativa y Financiera
 Carrera 59 26 21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: solicitud supervisión órdenes de compra GUMOV

Teniendo en cuenta lo ordenado mediante comunicación oficial S-2019-037897-DIRAF con relación a disminuir la carga operativa de los supervisores de contratos en el Grupo Movilidad; respetuosamente solicito a mi General estudie la posibilidad de autorizar el cambio en la supervisión de las siguientes órdenes de compra, así:

No	ORDEN DE COMPRA	EMPRESA	OBJETO	FECHA FINAL	NUEVO SUPERVISOR
1	42032	SOFASA	ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES NO UNIFORMADOS	15/12/2019	MY JHONNY ALBERTO SALCEDO MUÑOZ
2	42030	SOFASA	ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES UNIFORMADOS	15/12/2019	MY JHONNY ALBERTO SALCEDO MUÑOZ
3	40912	AUTOMAYOR	ADQUISICIÓN BUSES NO UNIFORMADOS	15/12/2019	CT MARÍA ALEJANDRA BAUTISTA GÓMEZ
4	42031	ALKOSTO	ADQUISICIÓN CAMIONES UNIFORMADOS	15/12/2019	CT MARÍA ALEJANDRA BAUTISTA GÓMEZ
5	42391	TOYOTA (YOKOMOTOR)	ADQUISICIÓN CAMIONETAS BLINDADAS UNIFORMADOS	15/12/2019	CT KRISHNA LEONARDO MENESES SILVA
6	42392	TOYOTA (TOYONORTE)	ADQUISICIÓN STATION WAGON BLINDADAS	15/12/2019	CT KRISHNA LEONARDO MENESES SILVA
7	39327	LA PREVISORA	ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS RCE Y TODO RIESGO	14/01/2020	CT KRISHNA LEONARDO MENESES SILVA
8	36960	7 M GROUP	ADQUISICIÓN TANQUETAS TRANSPORTE PERSONAL	05/12/2019	CT LUIS DAVID RODRIGUEZ HERNANDEZ
9	36961	7 M GROUP	ADQUISICIÓN TANQUETAS LANZA AGUA	05/12/2019	CT LUIS DAVID RODRIGUEZ HERNANDEZ
10	40849	SOFASA	ADQUISICIÓN PANEL DE VIGILANCIA	15/12/2019	CT LUIS DAVID RODRIGUEZ HERNANDEZ
11	40850	DISTRIBUIDORA DINISSAN	ADQUISICIÓN CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS	15/12/2019	CT ANGIE SORAIDA SOLER GALINDO
12	41833	DISTRIBUIDORA DINISSAN	ADQUISICIÓN CAMIONETAS PICK UP NO UNIFORMADAS	15/12/2019	CT ANGIE SORAIDA SOLER GALINDO

Atentamente,


 Teniente Coronel **WILFORD MÉNDEZ ROJAS**
 Jefe Grupo Movilidad DIRAF

Elaborado por: Sr. Luis Fernando Medina Bohórquez
 Aprobado por: CR. Nelson Rodrigo Sepúlveda Figueroa
 Fecha de elaboración: 21/10/2019
 Ubicación: Comunicados Oficiales 2019

Calle 9 42-39 Barrio Gorgonzola, Bogotá
 Teléfonos 5159000 Ext 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS-OF- 0001
 VER: 3

Página 1 de 1

Aprobación: 27-03-2017